



CORTE Y GOBIERNO NO CEDEN

Continúa crisis por la reforma judicial

PATRICIA RAMÍREZ

La SCJN y el TEPJF tienen pendientes de resolver recursos presentados por el INE y por jueces y magistrados

La confrontación entre el poder Judicial de la Federación contra el Ejecutivo y el Legislativo parece no tener fin y ninguna de las partes quiere ceder, mientras la organización de las elecciones de jueces y magistrados del próximo 1 de junio de 2025 avanza a tropezones.

Además, la fractura interna en el Poder Judicial también crece, luego de que el Consejo de la Judicatura Federal ordenó a todos los juzgados y tribunales del país regresar a laborar y reportar las inasistencias de los trabajadores para hacer los descuentos correspondientes.

Sin embargo, la Asociación Nacional de Jueces y Magistrados de Distrito del Poder Judicial de la Federación determinó seguir con la suspensión de labores, que inició el pasado 21 de septiembre, hasta que se garanticen todos los derechos laborales de los trabajadores y en protesta por lo que consideran la

destrucción del poder Judicial.

Mientras se acumulan más de 150 suspensiones otorgadas por jueces de diferentes partes del país, estos amparos han sido desoídos una y otra vez tanto por la Cámara de Diputados y el Senado de la República, así como por el propio Ejecutivo federal.

La presidenta Claudia Sheinbaum ha advertido que los jueces que están otorgando amparos para incluso obligarla a retirar la publicación de la Reforma Judicial en el Diario Oficial de la Federación serán denunciados ante el Consejo de la Judicatura Federal, porque las suspensiones que han otorgado son ilegales y en franca violación de la Constitución.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sigue sin resolver las consultas presentadas por jueces, magistrados y trabajadores del poder Judicial sobre la posibilidad de que declare inconstitucional y suspenda la aplicación de las reformas constitucionales avaladas por ambas cámaras del Legislativo y Congresos locales en meses anteriores.

La determinación que tome a Corte marcará el rumbo de esta reforma, pues es poco probable que el Ejecutivo acate

esta medida, lo que podría generar una verdadera crisis constitucional de enormes dimensiones.

También están pendientes las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad presentadas por partidos políticos y gobiernos estatales panistas.

TEPJF TAMPOCO RESUELVE

Por su lado, el Instituto Nacional Electoral (INE) sigue sin avanzar en la aprobación de los acuerdos necesarios para organizar la elección de jueces, ministros y magistrados del próximo 1 de junio de 2025, cuando serán elegidos en las urnas más de 850 cargos.

Ante la cauda de amparos que recibió la autoridad, el INE determinó que debe ser el Tribunal el que resuelva si debe acatar estas suspensiones o, por el contrario, le da preeminencia a las disposiciones constitucionales que están

La división se intensifica, la Judicatura pide que todos reanuden labores y la Jufed expresa que no regresará

tem#suecrin



en vigor desde el pasado 15 de septiembre, cuando fueron publicadas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Hasta el momento el proyecto sobre este tema no ha sido difundido, por lo que no se sabe en qué sentido será resuelto, pues también al interior de la sala superior también hay tensiones entre los magistrados electorales.

RECURSOS ATRASADOS

La SCJN tiene además una serie de sentencias atrasadas y que han sido pospuestas por recursos presentados por empresas, entre ellas la de la empresa Elektra y otras filiales para el pago de miles de millones de pesos de impuestos, además de la utilización de personajes animados en alimentos chatarra. Ambas resoluciones han sido pospuestas varias veces por los ministros.

Ambos temas han sido pospuestos varias veces por lo ministros de la Corte, y siguen enlistados en las salas de la Corte, para ser desahogados.